
REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL

María Fernanda Mancebo

Il nuevo poder político –la «república de profesores»– cambió la actitud hacia la universidad, ya que pretendía un desarrollo educativo, cultural y científico en todos los órdenes. Pero ni su actividad legislativa y menos los resultados, reflejaron el optimismo inicial. No pudo desalojar de los centros de poder político al «bloque de clases socialmente dominante», que conservó los resortes «económicos y su influencia sobre parte de los aparatos de Estado», según afirma Tuñón de Lara. Sin embargo, el ideario institucionista y republicano, junto a la presión socialista y anarquista, marcaron aquellos años de libertad y modernidad, de ideales solidarios, que solo pudieron ser abatidos por el levantamiento militar. Antonio Machado escribió después:

Fue ayer; éramos casi adolescentes; era
con tiempo malo, encinta de lúgubres presagios,
cuando montar quisimos en pelo una quimera,
mientras la mar dormía ahíta de naufragios.

Desde la sublevación de Jaca y Cuatro Vientos la agitación política produjo nuevas alteraciones en las universidades. Una a una fueron suspendiendo las clases por las huelgas durante enero de 1931. La real orden de 2 de febrero imponía más que concedía otro mes de vacaciones extraordinarias «para evitar toda perturbación de orden en la expresión del cauce legal para todas las opiniones y para todas las tendencias de la ciudadanía». Los estudiantes solicitaron repetidas veces la reapertura de las aulas sin conseguirla. En varias ciudades se organizó una universidad libre o paralela. En Valencia, una comisión de la FUE pidió al rector el paraninfo para celebrar unos cursillos en los que participarían los profesores que quisieran, pero su petición fue denegada. Solo se dieron algunas conferencias en el anfiteatro anatómico de medicina, y Pedro M^a López –decano de letras– impartió algunas clases en su propia casa. En Barcelona, Madrid y Santiago la experiencia obtuvo mejores resultados...

El 14 de abril la junta de gobierno acordaba por unanimidad aplazar la reapertura por tiempo indefinido, ya entonces la república había triunfado. Su llegada se vivió con gran entusiasmo; fue proclamada en el ayuntamiento de Valencia, se eligió por aclamación una mesa formada por los concejales republicanos, según *El mercantil valenciano* del día 15. La mesa asumió las responsabilidades que entrañaba el gobierno de la provincia y se dirigió a capitán general y a gobierno civil para izar la bandera tricolor. Mariano Gómez, cronista de estos sucesos, recuerda en sus *Jornadas republicanas de Valencia (Historia de dos días)* (Buenos Aires, 1942), que en el ayuntamiento acordaron redactar un manifiesto, en que participó junto a Fernando Valera y Álvaro

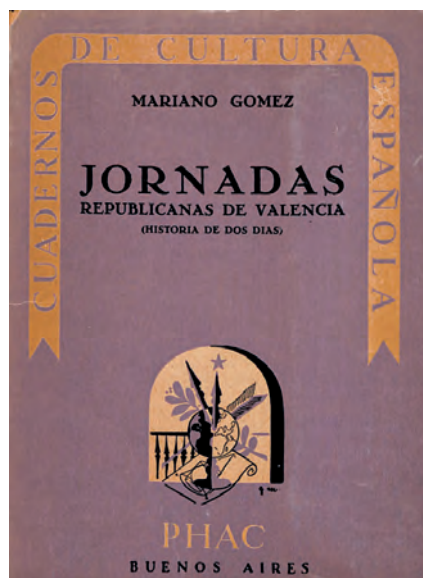


• El ayuntamiento republicano de Valencia en abril de 1931

Pascual-Leone, del partido blasquista. Por la tarde se efectuó el traspaso de poderes. Desde aquel momento no había otro gobierno legítimo que el provisional de la república.

La FUE vivió con fervor la proclamación de la república. Poco después de ser colocada la bandera en el ayuntamiento, un grupo numeroso, entonando «La marseleses» y dando vivas a la república, se dirigió a la universidad, colocó su bandera en el balcón central del rectorado y echó a la calle el retrato de Alfonso XIII. Más tarde se dirigieron a su local –en la plaza de la Pertusa–, donde recogieron nuevas banderas y desde allí se encaminaron a la facultad de medicina para izar la republicana. Después otro grupo sustituyó en la calle de la Nave la bandera roja de la FUE por la republicana. Finalmente, reunidos todos, se constituyeron en asamblea general y eligieron por aclamación una junta provisional, constituida por los presidentes de sus distintas asociaciones: Vicente Sánchez Estevan, Luis García Berlanga, Manuel Usano, Francisco Bañón, Luz Le Boucher, Juan Roger, Vicente Cubedo, Gaspar Codoñer y Manuel García Dasí. Se incautaron del edificio y del resto de centros docentes; algunos durmieron aquella noche en el recinto universitario para mantenerlo bajo custodia. Su primer acuerdo fue no reconocer a las autoridades académicas, «brazos ejecutores del régimen caído», y asumir ellos el gobierno. También se acordó reanudar las clases lo antes posible y mantener el orden por medio de comités escolares. A propuesta de algunos compañeros y dos obreros, se aceptó por unanimidad pedir la inmediata liberación de los presos políticos y sociales. Todo ello fue comunicado por escrito a la junta provisional republicana, añadiendo que no harían entrega de los centros hasta que se atendieran sus reivindicaciones esenciales: la plena autonomía, la apertura de la universidad a todos los ciudadanos sin restricciones clasistas ni económicas, la renovación de sus directivas y orientaciones, la dotación de un profesorado suficiente y cualificado, la participación de los alumnos en su gobierno y administración...

Ante la gravedad de la situación, el gobierno provisional republicano de Madrid nombró a Mariano Gómez comisario del ministerio de instrucción pública, con poderes plenos para normalizar la vida académica y adoptar las oportunas iniciativas. Su primera disposición fue organizar una junta provisional paritaria de profesores y alumnos, que llenase el vacío de poder. Por unos días la universidad fue gobernada por cuatro profesores y cuatro alumnos, uno de cada facultad: los catedráticos José Puche, José M^a Ots, Luis Pericot y Fernando Ramón, y los alumnos Manuel Usano, Vicente Sánchez Estevan, Francisco Bañón y Miguel Martínez Esparza. La FUE transfirió los centros incautados a la autoridad de la nueva junta, que reconoció la dimisión del rector Zumalacárregui y de las restantes autoridades, y acordó convocar claustro, con participación de estudiantes para el día 18 de abril, con objeto de proceder a la elección democrática de la junta de gobierno de la universidad. La reunión fue descrita por Mariano Gómez.



El día 17 (sic) de abril se celebró en la universidad un claustro de Profesores y delegados escolares de las distintas facultades, al que no faltó ninguno de aquellos. Fueron especialmente convocadas las autoridades depuestas, quienes asistieron también. El Comisario general del Gobierno, después de informar al Claustro respecto a la situación creada y el objeto del mismo, declinó en aquel los plenos poderes recibidos e invitó a presidirlo al profesor más antiguo, restituyendo así a la Universidad su perdida autonomía.

Los acuerdos unánimes del Claustro universitario fueron acogidos con general contentamiento. Dichos acuerdos abrían una nueva era y permitieron reanudar al día siguiente las enseñanzas en todos los centros de cultura de Valencia en un ambiente de colaboración fraterna y de grandes ilusiones ante generosas perspectivas. No hubo agravio, mortificación ni desconsideración para nadie, ni mal recuerdo de añejas diferencias que no quedase lealmente olvidado. Después de un amplio debate, renació la paz... Hicieron crónica de aquel memorable Claustro universitario los mismos claustrales que fueron a él temblorosos y que al salir, lo calificaban de histórico, ejemplar y único.

Estuvo presidido el acto por Juan Bartual, quien, a petición de Sánchez Estevan, sería nombrado rector honorario, junto a Juan Antonio Bernabé Herrero, recién jubilado. Mariano Gómez fue elegido rector –vicerrector Juan Peset–. Su discurso estuvo lleno de fervor patriótico y de su nunca desmentido amor por la universidad. Empezó saludando a los estudiantes y ofreciéndoles su apoyo, «sed vosotros lo que nosotros no hemos podido ser»; «nosotros hemos conservado esta grandeza, obra de la Universidad libre y soberana; terminadla vosotros». Trató del fuero universitario, la universidad había sido tanto en tiempos de guerra como de legalidad, un «recinto sagrado», donde se cobijaban los mejores anhelos y esfuerzos. Y animaba a los estudiantes, pues «no han de ser el público que presencia el espectáculo de su independencia, sino los protagonistas de esta

grandiosa obra». Valoró la situación política como «alto ejemplo que España ha dado al mundo en este cambio de régimen». Dio cuenta de su entrevista con el subsecretario de instrucción pública, quien le confirmó los plenos poderes que le había otorgado el ministro para hacerse cargo de la universidad, y elogió al vicerrector elegido, Juan Peset. Terminó con un ¡viva la universidad libre! A continuación Sánchez Estevan se refirió a la actuación de los estudiantes y sus proyectos para el porvenir. Después, ante lo avanzado de la hora, el rector levantó la reunión –eran las dos y media–, y mostró su afecto al presidente de la FUE: «Quiero abrazar a uno de vosotros para que este abrazo sea el símbolo de mi actuación; un abrazo de ideales y de sentimientos con los estudiantes».



Por la tarde el rector inició reuniones con diversos profesores para que se convocaran juntas de facultad, en las que –con los alumnos– elegirían decanos y secretarios. Y así se hizo en los días siguientes: el 21 de abril en junta de derecho, el decano Manuel Cabrera, próximo a su jubilación, manifestó su irrevocable decisión de renunciar al cargo. Puigdollers propuso a Castán, y a Rodríguez Muñoz como secretario, y tras un cambio de pareceres fueron elegidos por aclamación, con aquiescencia de los estudiantes presentes de la FUE, Luz Le Boucher, Vicente Ferrer y Nicolás Sánchez Estevan.

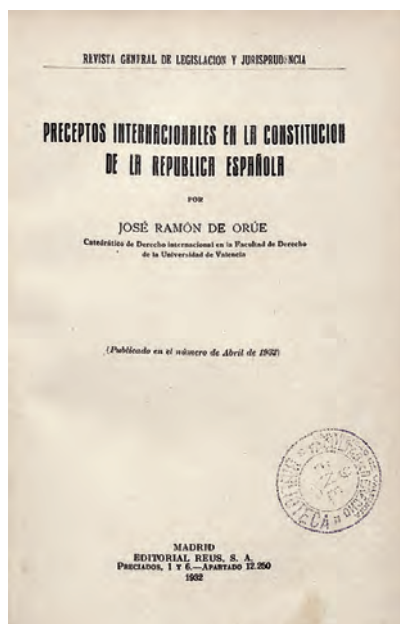
El gobierno provisional de la república estaba decidido a erradicar el analfabetismo, a promover la educación laica y acercar los bienes culturales a la mayoría, al pueblo. Quiso mejorar la enseñanza primaria, pero sobre las universidades la reforma fue poco profunda; los dos escasos años del primer bienio no permitieron implantar los cambios anhelados. Se propuso corregir pasados errores, pretendía una transición a la democracia universitaria sin excesivo radicalismo, la vuelta a la autonomía y la mejora de instalaciones.

Por decreto de 18 de abril el ministro Marcelino Domingo había ordenado la reanudación de las clases a partir del día 20. Reconocía que «las Universidades espontáneamente han iniciado ya esta normalidad con una emocionada cordialidad entre profesores y alumnos y con una fervorosa adhesión al Poder constituido». Aplazaba la terminación del curso –sin rebasar el 15 de junio–, y pedía que se comunicara la provisión de cargos académicos, con la opinión de la mayoría y la minoría. Aumentó el número de los profesores auxiliares y mejoró su representación en los órganos de gobierno. Dejó sin efecto las sanciones disciplinarias por faltas académicas, que afectaban a gran número, y otorgó a la FUE la representación de los estudiantes en las juntas de facultad «para la elección de Autoridades Académicas», con voz y voto, autorizándoles a asistir a los claustros generales y a las juntas de gobierno –uno por cada facultad–. Ahora bien, el llamado «monopolio de la representación» iba a acarrear a la FUE consecuencias negativas a corto plazo. Los estudiantes católicos, los independientes, los tradicionalistas y el SEU pronto los acusarían de sectarios y oficialistas.

La facultad de derecho se reunió el 6 de mayo para debatir sobre la prolongación del curso. Los representantes escolares propusieron dos soluciones: la primera, de la asociación profesional de estudiantes de derecho, que acabase el día 20 y empezasen los exámenes el primero de junio; la segunda que se prorrogue hasta el 15 de junio y se examine desde primero de julio. Tras intervenciones de varios profesores y alumnos, se acordó finalizar las clases el 31 y examinar a partir del 15 de junio. La junta se ha adaptado, está expectante ante la nueva situación, mientras resuelve alguna cuestión que se presenta en una oposición de auxiliares: Mur estaba enfermo, y deciden que puedan resolver los otros dos miembros del tribunal, que propondrían a Francisco Bonet Ramón. Hace algunos arreglos de gratificaciones y sueldos, devuelven los derechos de prácticas por orden del ministerio... En juntas de 17, 22 y 25 de junio se incorporan los cinco delegados de curso elegidos –ya no estaría entre ellos Luz Le Boucher–. Crean una ponencia para preparar un estatuto universitario que les encarga el claustro de la universidad, así como proponen el nombramiento de encargado de la biblioteca y conceden la bolsa de viaje al exrector Zumalacárregui para asistir al congreso de Roma



• Marcelino Domingo



sobre población... Nombran a Mur y Orúe para la junta de gobierno, que se reunió por primera vez, constituida por los decanos y representantes nombrados, más siete catedráticos suplentes, junto a un representante de los alumnos de la FUE por cada facultad, que fueron los mismos que formaron la primera junta paritaria. Por decreto de 13 de mayo se derogaron los planes de enseñanza media y universitaria de la dictadura, con intención de sustituirlos en el futuro por otros más acordes con las nuevas necesidades y de altura europea. Para no complicarse, la junta de facultad en junio se limitó a aplazar los horarios del curso siguiente, encomendándolos al decano, de acuerdo con los deseos de los profesores. En septiembre una serie de decretos establece nuevos planes provisionales en las distintas facultades –sobre derecho el 11 de septiembre–, que se prorrogaron aquellos años, junto a otras órdenes que aclaraban dudas. En conjunto diferían poco de los anteriores, aunque fue importante la introducción de un plan experimental en las facultades de filosofía y letras de Madrid –plan Morente, la sección de pedagogía 1932– y de Barcelona, que en octubre de 1932 se hizo extensivo al resto de universidades, aunque no se llegase a aplicar.

El nuevo plan colocaba en preparatorio historia de España, historia general de la cultura y lengua latina; en lo demás era bastante parecido al anterior. Tejer y detejer...

Plan Marcelino Domingo

Curso	
1º	Derecho romano *Economía política Historia del derecho
2º	Derecho político Derecho canónico *Derecho civil (parte general)
3º	Derecho civil (1 curso tratados especiales) Derecho administrativo Derecho penal
4º	Derecho civil (2º curso tratados especiales) *Derecho internacional público *Derecho procesal (1º curso) *Hacienda pública
5º	Derecho mercantil *Derecho internacional privado *Derecho procesal (2º) *Filosofía del derecho
*Trimestrales	

La apertura del curso 1931-1932

En las primeras reuniones la junta de gobierno trató de modificar el acto de apertura suprimiendo ritos tradicionales y anacrónicos, aunque no hubo demasiado cambio. Se sustituyó la tradicional misa del Espíritu santo por unos actos civiles, y el claustro de profesores asistió sin traje de ceremonia. Las previsiones se vieron alteradas por la asistencia del ministro, que vino a Valencia el 12 de octubre para celebrar la fiesta de la raza –como se denominaba entonces–. El acto no resultó tan brillante como prometía. Al poco rato de iniciar su discurso Marcelino Domingo fue interrumpido por un incidente entre estudiantes de izquierda y de derecha –«liberales y reaccionarios», los llama *El mercantil valenciano*–. Primero apareció un cartelón en el que se leía, «Los estudiantes comunistas piden la socialización de la enseñanza», que fue rápidamente destrozado por otros escolares. Domingo intentó continuar sobre la tolerancia y el respeto, pero un viva a la Inmaculada, acallado con otros a la república, lo volvió a interrumpir. El ministro invocó la concordia:

En la solemnidad de este acto, yo lo único que pido a quienes estén desacuerdo con el pensamiento y la significación mía que acepten silenciosamente, tolerantemente, respetuosamente, las manifestaciones de desacuerdo que sientan y que me dejen a mí la responsabilidad si lo considero oportuno y lícito de contestar.

Pero el escándalo, provocado por los elementos extremistas de una y otra opción, iba en aumento. De nuevo intentó seguir:

Yo me confío al espíritu generoso y comprensivo de quienes no participen más a la derecha o más a la izquierda, con la significación mía, para que por lo menos merezcan atención y respeto, una vida consagrada toda ella, equivocada o desacertadamente toda una vida...

Al final, tuvo que interrumpir. El rector Mariano Gómez tomó la palabra procurando calmar los ánimos. Con su fogosidad y fácil oratoria «pronunció un brillante discurso, en el cual transmitió a los escolares su indignación por el vergonzoso espectáculo que daban los reaccionarios, exaltándoles a que escuchasen en silencio los demás discursos». También resaltó el gesto del ministro al entregar el bastón de mando a los escolares cuando entró en la universidad y, contestando a los primeros alborotadores, explicó que el principio de socialización de la enseñanza estaba recogido en el programa ministerial. Por fin consiguió silencio y José Castán Tobeñas inició el discurso de apertura sobre «Los sistemas sociales contemporáneos y sus direcciones



convergentes». Según explicó, había adecuado el contenido a las circunstancias, y en la introducción recordó el azaroso inicio de curso del año anterior –la negativa a participar de los escolares– y el gran cambio que suponía la proclamación de la república. Subrayó la feliz circunstancia de estar presidida la universidad por el rector Mariano Gómez, y su esperanza de que en adelante recobrar su tradicional espíritu. Consiguió captar la atención de los alborotados escolares, y el ministro pudo acabar su intervención, que dirigió también a los alumnos, terminando con estas palabras:

Los hombres que hemos traspuesto ya los cuarenta años, hemos sido testimonio de dos civilizaciones: una que cayó en 1914, otra que en 1914 empezó. Estas juventudes son la nueva civilización. No os asusten sus dinamismos, ni sus inquietudes, ni sus prisas, son un hombre nuevo que viene a la Historia. Haced que la Historia sea donde el hombre encuentre...

(Atronadores aplausos).

Señores: queda abierto el Curso 1931-1932.

Se entregaron los premios correspondientes al curso anterior y se pasó a inaugurar las salas de la biblioteca universitaria y provincial, reformada con subvención de la diputación, y el ministro abandonó el recinto para asistir a un banquete en el hotel Victoria. El primer curso de la república empezaba. *El Mercantil* comentaba los incidentes:

Ni los elementos extremistas de derechas ni los de izquierdas consiguieron el fin propuesto. La página que ayer escribieron los escolares valencianos es sin duda la más hermosa de cuantas se han escrito en nuestra Universidad...

El estudiante ha dejado de ser el individuo dispuesto continuamente a la juega y la bulla. El estudiante actual es consciente de sus actos y si en el pasado año no vaciló en enfrentarse contra un régimen opresor y tirano, es lógico suponer que en el presente no va a dejarse ganar la partida y que en la Universidad como fuera de ella sabrá mantenerse con serenidad y civismo.

Por la tarde, también en el parainfo, el ministro se dirigió por radio a los pueblos de América, ya que era el día de la raza y el rector Mariano Gómez declaró constituida la asociación de antiguos alumnos de la universidad. El «cambio» no había sido tan sustancial: incluso la comida que se pensó dar a los albañiles y electricistas que habían trabajado en las obras de reforma fue, como siempre, para el ministro y autoridades.

Tanto Domingo como su sucesor Fernando de los Ríos –ambos en el gobierno de Azaña– quisieron promulgar una ley universitaria que cambiase las viejas estructuras de Moyano. El primero dirigió una temprana carta a Unamuno, presidente del consejo de instrucción pública,



• Fernando de los Ríos

en que urgía su elaboración, en respuesta «a las exigencias espirituales de nuestro tiempo y de nuestro pueblo». Aludía a conceptos tan polémicos como la obligatoriedad de la enseñanza, la coeducación, el laicismo y la escuela única; respecto a la universidad sugería que «la ley debía señalar su misión y darle una organización congruente con su misión». Establecía plazo: la ley debía estar a punto en septiembre. Se redactó un anteproyecto por Lorenzo Luzuriaga, pero la ley no llegó. Por su lado Fernando de los Ríos envió el 19 de marzo de 1933 a la Gaceta de Madrid un proyecto de bases, que quedó muerto al perder las elecciones y subir la derecha al poder. Los estudiantes de Madrid, secundados por Valencia y otras universidades, habían proclamado una huelga general para los días 10 y 11. Ante el proyecto, la huelga fue desconvocada, pero la noticia llegó tarde y en Valencia se produjeron desórdenes y enfrentamientos. Los incidentes fueron informados por el joven catedrático Luis Pericot, que procuró quitar hierro al asunto. Pero la vida universitaria iba politizándose fuertemente: los estudiantes socialistas y comunistas intensifican su intervención frente al naciente fascismo. Los católicos endurecen también sus posturas, en especial cuando se estaba aprobando la ley sobre congregaciones religiosas en junio. La creación de Falange y del SEU origina en Valencia un pequeño pero activo grupo que incrementa la violencia y la discordia. También desde 1932 surge la asociación valencianista escolar, expresión del siempre latente nacionalismo valenciano; fueron escasos pero combativos y muy idealistas. Casi todos, en la polarización de fuerzas, se inclinaron hacia la izquierda.



Es verdad que tanto la primaria como la segunda enseñanza –la sustitución de los colegios religiosos por institutos públicos– concentraron las preocupaciones y absorbieron el recortado presupuesto. El debate sobre la universidad adquirió grandes proporciones: Ortega y Gasset, pedagogos y periodistas, emiten juicios y aportan soluciones. La idea de autonomía y de una universidad digna a que aspiraba

Giner de los Ríos estaba presente. El congreso extraordinario del PSOE de junio de 1931 propugnaba una universidad para los «capaces», sin distinciones sociales y económicas. Estaban ya elaboradas las conclusiones del primer congreso de la unión federal de estudiantes hispanos desde abril de 1930, completado con el de noviembre de 1931. Pero no llegó a culminar en la tan esperada ley...

¿Por qué no se alcanzó? Esteban Medina lo atribuye a «la falta de entusiasmo general ante la reforma de una institución cuya urgencia no se veía muy claramente... La educación elemental, gratuita, universal y laica, era cuestión mucho más urgente en orden a las prelacones políticas que la república se había trazado». Podría aducirse también la falta de recursos y la resistencia de sectores tradicionales y de la iglesia, los innumerables problemas con que se enfrentó la república: la reforma del ejército, el laicismo, la legislación social, la reforma agraria...

El desencanto de los escolares fue en aumento. Esperaban mucho y apenas alcanzaron resultados. La revista madrileña *Compluto* reflejaba sus aspiraciones:

En la Universidad hay que cambiarlo todo, de arriba a abajo y, también, de abajo a arriba. Hay que cambiar desde los planes de enseñanza hasta la organización de la cátedra. Hay que cambiar desde los vetustos edificios en que nos revolvemos hasta los materiales de trabajo. Hay que cambiar, desde la preocupación que anima al estudiante... hasta los métodos de trabajo y el espíritu de los profesores. Hay que cambiarlo todo.

Bien amargamente lo expresaba Manuel Usano en la revista *FUE*, de la federación de Valencia, en su primer número de 1º de octubre de 1932:

Es sencillamente dolorosa la evidente amnesia que los elementos dirigentes de la Instrucción Pública de nuestro país demuestran cuando minuciosamente se analiza su gestión. Ya olvidan que en años próximos pasados, nuestras organizaciones, mártires voluntarios de la causa universitaria, con su entusiasmo, su juventud, lucharon contra los obstáculos que el desprecio hacia la Universidad por los gobernantes levantaba, deteniendo su evolución natural y biológica... Exceptuemos una primera etapa ministerial en la que se aprecia un verdadero deseo de acelerar el ritmo cultural, con ligeras manifestaciones de comprensión o por lo menos de atención al problema universitario. Después nada... Salvo que ahora la Universidad se llama republicana y laica, todo sigue igual...

Algunas actuaciones del gobierno no fueron bien recibidas. En diciembre del 31 se constituyó una fundación na-



cional para investigaciones científicas, con una sustanciosa dotación, destinada en buena parte a una expedición científica al Amazonas dirigida por el doctor Iglesias. Usano califica la universidad internacional de Santander de «vana pantalla para el extranjero» –en el tercer número de FUE–.

Cuánto hubiéramos agradecido en las universidades provincianas, y concretamente en Valencia, si el ministro antes de mostrar sonriente y revocada la faz universitaria española al extranjero, se hubiese dado un paseo por nuestros centros de enseñanza. Estoy seguro de que la pesadilla y la impresión dantesca que nuestra «hermosa» Facultad de Medicina, escuela de sabios, sostenida por cuatro carcomidos postes de madera que invitan al estudio –de cómo es posible que se sostenga un edificio– le iba a producir, frenaría gélidamente sus entusiasmos internacionales y le haría meditar sobre la responsabilidad que contrae permitiendo ese constante peligro, pero no es más que un ejemplo de los muchos que prodigan nuestras universidades.

Mayor sentido tuvo la creación de las escuelas de estudios árabes de Madrid y Granada, que fortalecían la tradición de los grandes arabistas como Asín Palacios y Julián Ribera. O en Sevilla, el centro de estudios de historia de América, que completaba la fundación particular del instituto hispanocubano de historia de América, ambos dirigidos por José María Ots Capdequí. Estos centros fueron base de la actual escuela americanista... En Valencia y Sevilla se crearon patronatos de cultura, que respondían a la necesidad de delegar «con las debidas garantías» algunas atribuciones y servicios encomendados al ministerio que, «por su carácter especial podían quedar mejor atendidos por organismos regionales o provinciales que por el mismo estado».



• Mariano Gómez, *El tribunal supremo*



• Alegoría de la república



• Incendio en la universidad

Las juntas de facultad, reunión de catedráticos, auxiliares y alumnos, comparten ilusiones y esperan. El 23 de septiembre lee el secretario los decretos del ministerio de fecha 11 y 16 sobre el plan de derecho y fija los horarios. Atiende un escrito de la FUE sobre alguna asignatura: por ejemplo, filosofía del derecho equivale a derecho natural, economía se consideraría aprobada a quienes pasaron el primer curso... Da cuenta de otro decreto que exige el envío de los programas al ministerio. Y conforme al nuevo sistema de oposiciones, nombra vocal y suplente para cátedras en Madrid, Barcelona, Santiago... A requerimiento del rectorado, para la formación de los presupuestos del estado, solicita recursos para dos oficiales en biblioteca, una gratificación para el oficial de secretaría Michelena, becas para escolares, en general aumento de la consignación por el mayor número de alumnos. La FUE

invita a la facultad a su próximo congreso extraordinario para estudio de la reforma de la enseñanza, que se reuniría en Madrid del 8 al 16 de noviembre; la junta «verá con placer que concurran a dicho congreso el mayor número posible de profesores, siquiera sea con carácter no oficial, ya que la premura del tiempo impida que esta Facultad pueda enviar oficialmente representantes». Y además la junta forma una comisión, con Zumalacárregui a la cabeza, junto a Torres y Donderis y un alumno para crear una facultad de economía –la diputación la apoya-. En 11 de noviembre se da lectura al informe, en donde se expone su importancia y el plan de estudios, con asignaturas de matemáticas y econometría, economía, sociología, idiomas, historia y derecho; se envía al rectorado, con un telegrama al ministro para darle cuenta de la propuesta, incluso la comisión lo visita en Madrid... También la universidad autónoma de Barcelona, algo después establecería una especialidad de ciencias económicas en la carrera de derecho.

Al principio, como correspondía a los nuevos tiempos, los primeros rectores fueron de significación republicana. A Mariano Gómez –de derecha liberal-, le sucedió Juan Peset –de izquierda republicana-. Ambos gozaban de prestigio profesional y científico, habían trabajado activamente en la vida universitaria y compaginaban su vida profesional con el compromiso político. Eran hombres de gran moderación y tolerancia, y supieron imprimir a la universidad un espíritu de concordia y colaboración, al mismo tiempo que iban promoviendo mejoras. Mariano Gómez pronto se trasladó a Madrid, como magistrado del tribunal supremo. En junta de facultad de 25 de abril de 1932 el decano dio cuenta de su excedencia, y proveyó su enseñanza: acordó que constara en acta su satisfacción por el «nombramiento y que desempeñe dicha Cátedra el Auxiliar Sr. Colvéé, que ya venía haciéndolo a satisfacción de la facultad».

El ministerio nombró rector a Juan Peset. Aunque de tendencia liberal y republicana, no fue un político en sus primeros años, trabajaba en su cátedra y en su laboratorio. Después fue simpatizante de Azaña y acción republicana y, llegada la república, como otros compañeros de claustro –Puche, Urtubey, Ots– se afilió a su nuevo partido, izquierda republicana, que presidió en Valencia. Se inició su rectorado con un grave incendio en la noche del 13 de mayo de 1932, que destruyó el ala de la universidad que mira a la calle de Salvá, donde se ubicaba la facultad de ciencias. En poco tiempo quedaron destruidos los laboratorios de física y química, el museo de historia natural y el observatorio astronómico. A pesar de los esfuerzos de bomberos, profesores y estudiantes, por lo defectuoso de las instalaciones y la falta de agua, costó bastante extinguir el fuego. La junta de derecho el día 14 acordó «expresar a la Facultad de Ciencias el sentimiento de esta Junta de Facultad por el quebranto sufrido a causa del incendio de la Universidad y transmitir la expresión más sincera de adhesión y afecto». En la reunión de primero de junio, el decano ante la perspectiva de traslado de ciencias a un nuevo edificio en construcción, propone a los presentes solicitar nuevos locales para derecho. Aunque la nueva facultad –hoy rectorado– tardaría en abrirse, ya en la postguerra. Las necesidades eran grandes, en las reuniones siguientes el decano presenta el plano futuro de cómo quedaría nuestra facultad; mientras, a instancia del ministerio, debate sobre el examen de ingreso a la facultad, y –como siempre– nombra una ponencia y aprueba un informe. Se concede a Valenzuela una bolsa de viaje, se designan los tres alumnos que asistirán al campamento universitario de verano en Sierra España o el tribunal para decidir la pensión otorgada por la diputación a esta facultad, los premios extraordinarios y las matrículas gratuitas, entre otros asuntos de trámite.



• Carnet de estudiante libre. Cursos 1931 a 1934

Los conflictos aumentaron en los claustros y con los estudiantes, como también en las cortes y en el país en general. No obstante el rector Peset presidió los cursos más normales de la república. En la apertura de 1931 –ya lo vimos–, pese al entusiasmo, el ministro tuvo dificultades para pronunciar el discurso, y en 1934 los sucesos de Asturias y Barcelona lo impidieron: el ministro Villalobos lo suprimió para que los estudiantes acudiesen al homenaje a Unamuno por su jubilación. En 1935 se excusó por obras.

En cambio la apertura de los cursos 1932-33 y 1933-34 fueron un exiguo periodo de esperanza y paz, de convivencia y cambio. En el primero se recobra el ritual, exceptuada la misa del Espíritu santo; una vez más la vieja universidad vistió sus mejores galas, reaparecieron las togas y mucetas. Tampoco faltaron las autoridades civiles y militares y el usual discurso de apertura. Le correspondió a Jesús Bartrina Capella, decano de medicina, que había abogado por suprimirlo. El cronista de *El mercantil* destaca la juventud y valía del nuevo equipo rectoral, José Ramón Orúe, Juan José Barcia Goyanes, José Arturo Rodríguez Muñoz, Fernando Ramón Ferrando... Bartrina hizo una oración de corte clásico, quizá su testamento cuando se jubilaba, ensalzando los valores del estudio. La FUE asistió, aunque en su revista mantenía un tono crítico por el incumplimiento de las promesas ministeriales sobre planes de estudio y profesorado, aumento de presupuestos, por la ausencia de una nueva ley de enseñanza... También su preocupación sobre el paro y la amenaza de guerra. No obstante, el recuerdo que conservaron de aquel rector era inmejorable.

La apertura del curso 1933-1934 estuvo a cargo del catedrático de matemáticas Sixto Cámara, y versó sobre cálculo de probabilidades. Sin conexión alguna con la realidad política y social y universitaria que se vivía, como diría el estudiante que intervino por última vez en el acto, Julián San Valero. Sus palabras reflejaron aún la esperanza viva en la renovación, aunque desde un diagnóstico pesimista. El rector solo pronunció las protocolarias palabras de apertura, y de nuevo se escucharon vivas a la república, acompañadas de mueras al fascismo y a la FREC, la federación regional de estudiantes católicos.

En la facultad de derecho, el decano Castán había sido nombrado magistrado del tribunal supremo y en junta de derecho el 10 de febrero de 1933 dio cuenta de la situación de la facultad y la biblioteca: en depósito 61.000 pesetas en papel del estado, y en la cuenta 17.212,70; en la caja de ahorros un saldo de 3.180,80. Profesores y alumnos le «dedicaron frases de afecto y consideración, felicitándole por el nuevo cargo y lamentando la pérdida en la Facultad, de persona de tanto prestigio...» Bonet, su auxiliar, solicitó que fuese nombrado decano honorario, lo que se acordó por aclamación. Asimismo propuso elegir para sucederle a Salvador Salom, que era el catedrático más antiguo. Los escolares traían el encargo de su asociación para proponer a Rodríguez Muñoz, quien de inmediato renunció por diversas razones; solicitaron una interrupción para poder consultar y pudieron votarle con todos los demás. Salom se había retirado al ser propuesto, por lo que hubo nueva suspensión para comunicárselo y que acudiese a la junta para recibir la felicitación.



• Mariano Puigdollers



• Alcalá Zamora en el Tribunal de las Aguas en 1932

En la siguiente reunión del 23 de marzo, preside Salom, actúa de secretario Francisco Vives Villamazares y se renueva la representación estudiantil. Había dado una conferencia Nicolás Pérez Serrano –Felipe Sánchez Román se excusó–, y Puigdollers la daría en abril. Éste insistió en realizar como extensión cultural, una escenificación de «los conceptos clásicos de los pensadores griegos sobre la Justicia y el Derecho»; había reunido un seminario con alumnos para montarlo, y pensaba reproducir los diálogos socráticos, precedidos de unas conferencias sobre la justicia en los pensadores griegos –una docencia sin duda peregrina, en que insiste en varias juntas–. Asimismo un doctor alemán, Hans Jacobs, solicitaba del decano dar conferencias en la facultad sobre literatura jurídica y movimiento científico en Alemania... La siguiente, de 11 de mayo se dedicó a la biblioteca. Una carta del rector de la central, proponía centralizar las bibliotecas particulares de facultad y cobrar a los alumnos una cuota para poder adquirir más libros. Los profesores se pronunciaron en contra; con lo que había costado establecerla... Aparte se despacharon otros asuntos de trámite, tribunales, exámenes, matrículas gratuitas... Incluso acordaron gratificar con quince pesetas al mes a una mujer de limpieza, por el aumento de locales... En las siguientes se fijaron los horarios para el curso siguiente y los cursillos de ampliación que se preveían... Puigdollers intervino para comunicar que había dado su conferencia sobre «Problemas sociales contemporáneos», y se «acordó unánimemente que constara en acta la satisfacción de la Junta». Luego hubo otras dos juntas, presididas por Mur como decano accidental, acerca de recursos sobre las becas y matrículas gratuitas... Ya en reuniones de septiembre y octubre se da la bienvenida a José Viñas Mey y a Carlos Sanz Cid, se adhieren al homenaje de la universidad de Oviedo a Adolfo Posada y constituyen tribunales de examen. También fallaron el premio Olóriz...

El gobierno ya estaba tocado desde enero por el desafortunado suceso de Casas Viejas, y bastante problema hubo con sacar la ley de congregaciones religiosas y el decreto de autonomía para la universidad de Barcelona, aprobado el 7 de septiembre de 1933. Los hermanos Francisco y Domingo Barnés, que sustituyeron a Fernando de los Ríos entre junio y diciembre de 1933, se enfrentaron a dificultades presupuestarias y a la sustitución de la enseñanza religiosa, ante la oposición de los sectores católicos. La pastoral colectiva del episcopado conminaba a los padres a enviar a sus hijos únicamente a los colegios católicos, evitando su asistencia a las escuelas acatólicas, neutras o mixtas, y aconsejándoles ejercitar «su derecho a organizarse reivindicando su libertad docente y la creación de escuelas católicas...».

La rectificación de la república

Tras las elecciones de noviembre de 1933, el signo de la república cambió. Cayó el gobierno Azaña y el presidente de la república Niceto Alcalá Zamora llamó a Alejandro Lerroux para formar gobierno. Los titulares de las carteras de instrucción pública se sucedieron con frecuencia y es bien conocido el cariz de contrarreforma de las medidas adoptadas en los últimos años republicanos. El proyecto de ley quedó arrumbado para el futuro, y la cámara, dominada por los diputados de la «coalición antimarxista», –la CEDA– se ocupó poco de la enseñanza, excepto para controlarla estrechamente. El éxito de la derecha republicana permitía tonos triunfalistas y la revista *Libertas* de los estudiantes católicos de Valencia –la FREC– decía:

Son ya cerca de doscientos los proclamados diputados a Cortes de la coalición antimarxista. Nosotros afirmándonos una vez más en nuestro sano apoliticismo, debemos ... fijar ... nuestra actitud y nuestra esperanza ante la nueva cámara legislativa. Desde unos dos años antes del advenimiento del régimen republicano hemos sido los Estudiantes Católicos objeto de una inicua y despiadada persecución... en el bienio del nuevo régimen no se hizo más que extremar aquella conducta... Por nuestro Ministerio desfilaron en cortejo recordable personajes de extremismos morbosos.



En el nuevo gobierno presidido por Lerroux –con ministros de la CEDA–, José Pareja Yébenes comenzó con medidas que paralizaban la obra anterior y la institución libre de enseñanza cesó de influir en la instrucción pública. Fernando de los Ríos había mantenido el doctorado en todas –en línea con Silió y Callejo–, pero por su decreto de agosto de 1932 fue primero suspendido y después revocado. Volvió el monopolio del doctorado en Madrid...

Fue ministro Filiberto Villalobos –antiguo presidente de la unión escolar a primeros de siglo– que continuó aquella política. Aunque su trayectoria era la de un republicano liberal católico, y pese a que unión escolar es considerada precedente de la FUE, anuló la representación de los estudiantes

en los órganos de gobierno y clausuró sus locales. Adujo como razón los disturbios estudiantiles de Zaragoza y Madrid en enero de 1934. Aunque aquellos altercados tenían otro origen: se había fundado en Madrid el 21 de noviembre de 1933 el SEU o sindicato español universitario –falangista–, poco después del mitin del teatro de la Comedia, aunque sus estatutos se aprobaron en marzo de 1934. SEU y FUE iban a ser, a partir de entonces, los dos principales contrincantes. El ambiente se enrarecía, como muestran las palabras de David Jato sobre la postura falangista:

La lucha no tendría tregua hasta el triunfo, y tratar de apartarse de la política para dedicarse fríamente a estudiar, era una actitud imposible y reprobable... Al lado del libro, la porra de alambre retorcido con una cabeza de plomo o la pistola, eran fieles y a menudo insustituibles compañeros. Algunos vaciaban un libro viejo, dando forma de pistola en su interior, y de esta forma resultaba más discreto y seguro el llevar armas y esconderlas en casa...

Sus contrincantes también tenían claras sus ideas, José Antonio mismo en el discurso en las cortes de 1 de febrero de 1934 aludía a los puntos acordados en junta de la FUE: «En el orden del día de la Junta General figuran estos dos puntos. Primero: Declaración antifascista de la Asociación. Segundo: No admitir dentro de la Asociación a aquellos individuos que profesan ideas fascistas». Los disturbios fueron el resultado, falangistas y católicos estaban dispuestos a recuperar la universidad. Luego se complicó aun más la situación por la revolución de Asturias y los sucesos de Cataluña. Se declaró el estado de guerra, que se fue prolongando hasta abril, suavizado en parte como «estado de alarma» en las provincias más alejadas de los sucesos. Las consecuencias para Cataluña son conocidas, la revocación de su estatuto de autonomía y la suspensión, por consiguiente, del patronato de la universidad autónoma de Barcelona y la prisión de sus directivos, con nombramiento de un comisario general de enseñanza –Ramón Prieto Bances–, y la supresión de los consejos regionales de primera y segunda enseñanza. El artículo 4º del decreto disponía:

Dicho Comisario general de la enseñanza propondrá al Ministerio en el plazo más breve posible la reorganización de los servicios de la enseñanza en Cataluña de acuerdo con los preceptos de la Constitución y el Estatuto.

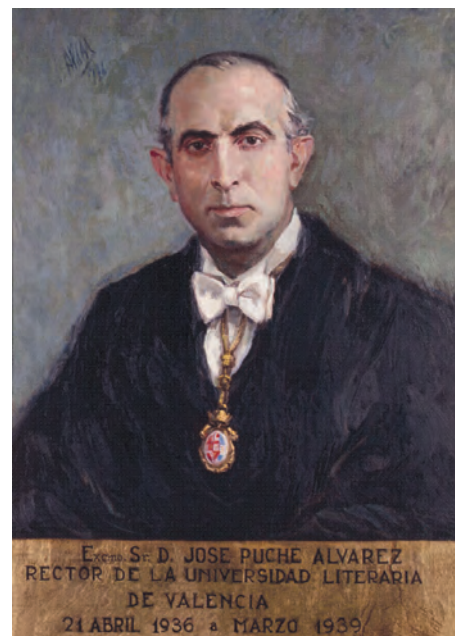
Por otra parte, los estudiantes adoptaron actitudes más combativas ante la postura derechista de los sucesivos gobiernos. En verdad la FUE en esta época había perdido su carácter profesional y apolítico y los grupos llamados bloque escolar de



oposición revolucionaria –de filiación comunista– habían dominado paulatinamente. Esta progresiva radicalización de la vida política condujo a politizar la universidad y los ministerios sucesivos –Dualde, Rocha García y Bardají– se vieron desbordados y atemorizados por «la libertad». Ese carácter tiene el decreto de 21 de junio de 1935 que reformaba los patronatos universitarios, firmado por Joaquín Dualde Gómez, valenciano, catedrático de civil de Barcelona, agregado a nuestra facultad un año antes por disenter de la autonomía catalana, quien, reintegrado a su cátedra tras la guerra, publicó algunos estudios sobre derecho... Con un lenguaje difícilmente creíble se refería a «conceder a las universidades el máximo de libertad y autonomía, exigiéndoles, naturalmente una plena y total responsabilidad»; y establecía como fines prioritarios la construcción de un colegio mayor en cada distrito que auxilie a la universidad en el cumplimiento de sus fines. En verdad los hacía depender del ministerio –el control era directo y eficaz–. Establecía una mayor intervención en el régimen económico y creaba una inspección, aunque limitada a los aspectos administrativos y económicos «en ningún caso se extenderán a la labor cultural y docente». Otros decretos crearon un nuevo organismo deliberante y consultivo, formado por los doce rectores de las universidades, bajo la presidencia del ministro, a quien asesorarían e informarían.

A la rectificación de la república correspondió la rectificación de nuestra universidad, y el prestigioso catedrático de patología Fernando Rodríguez-Fornos sucedió a su compañero Peset. Continuó las líneas de renovación y construcción de la ciudad universitaria, aunque no se terminaron las nuevas facultades ni el colegio mayor hasta después de la guerra –en que volvió al rectorado–. Desde una mentalidad conservadora procuró apoyar las directrices que recomendaba Madrid, la neutralización de la FUE, con el cierre de sus locales, la limitación de su actividad cultural... Tal vez el cese de su revista se debió a dificultades, en todo caso se puso trabas a la universidad popular, que con tanto esfuerzo mantenían José Orozco y Jacobo Muñoz Soler, disminuyó el deporte, el cine y el teatro. En cambio, se fortalecieron los católicos, los falangistas y las juventudes de acción popular cedistas (JAP).

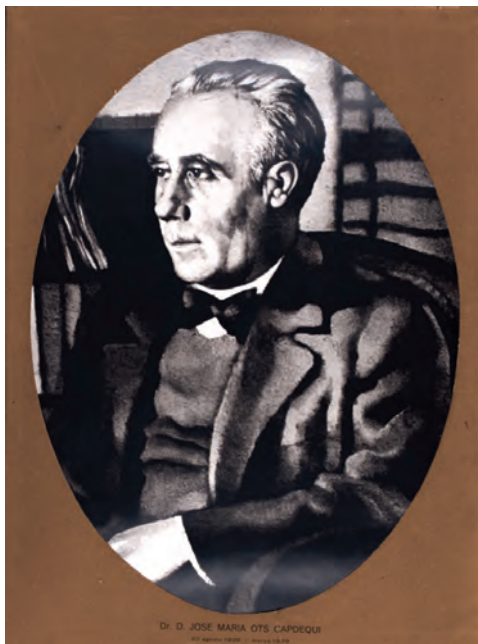
La junta de la facultad de derecho, entre trámites y decisiones menores, apenas refleja el cambio ni las tensiones del momento. Conferencias de profesores –otras por los alumnos en pueblos de la provincia o el uso de la biblioteca–, nombramiento de director de la tesis de Manuel Batlle o gratificación a un portero... En enero, como siempre, forman los tribunales de la convocatoria extraordinaria, designan ayudantes de prácticas o acuerdan una gratificación a Colvée o los dos tercios de sueldo de la cátedra de administrativo a favor del auxiliar Galvañ, al quedar en excedencia Valenzuela por su nombramiento de director general de obras públicas; los alumnos piden que lo cobre entero.



En otro plano, se aplicaron los decretos de Prieto Bances y Dualde –los ministros en 1935–, que reducían el patronato universitario a la junta de gobierno, para robustecer la autoridad del ministro y de los rectores. Valencia propuso que, a fin de evitar el paso de remanentes al ministerio, se invirtiesen todos los valores del estado que poseía el patronato en la construcción del colegio mayor.

Las elecciones ganadas por el Frente popular en el 36 abrieron una época nueva: por decreto de 16 de febrero José Puche, catedrático de fisiología, sustituía a Rodríguez-Fornos. Tampoco aquel cambio se refleja apenas en las actas de facultad. El 24 de marzo, se reúne presidida por el decano accidental Ricardo Mur con escasa asistencia; Salom expone su dimisión irrevocable por «los últimos sucesos ocurridos en la Universidad» –sin detallarlos–, y aunque intentan convencerle, mantuvo su decisión.

Tratan de varios asuntos de trámite, la jubilación de Altamira y de Cabrera, la defunción de Matías Domínguez... Puigdollers es designado para la junta de gobierno. En la junta siguiente, en 8 de mayo, establecen tribunales de exámenes y conceden numerosas matrículas gratuitas; nombran decano honorario a Salom, que propone señalar un mínimo de lecciones a los alumnos oficiales «con independencia de las que hubieran podido ser explicadas en Cátedra». En 2 de junio designan dos becarios para la universidad de verano de Santander; establecen los horarios del curso siguiente e inician el cambio del cuestionario de licenciatura –diez temas por cada asignatura– y de los programas, para que puedan ser explicados en su totalidad, otorgan la pensión de viaje a Ots Capdequí... Todo normal, rutinario...



• José María Ots Capdequí

La guerra civil

La sublevación militar de 18 de julio del 36 fue el inicio de tres años de guerra civil: «la mayor catástrofe que España ha conocido», escribe Joseph Roth en *Juden auf Wanderschaft* (1937). Es el tiempo de un nuevo destierro de los judíos de Europa –el primero fue la expulsión de España. ¡Curiosa coincidencia! –señala–.

La sublevación, a pesar de advertencias y presagios, tomó por sorpresa al gobierno. El rector y la junta se apresuraron a rechazar el golpe militar en telegrama al presidente del gobierno José Giral; José Puche fue rodeado de su equipo, que le apoyó incondicionalmente. En agosto de 1936, el ministerio notificaba al rector los nuevos nombramientos: Luis Gonzalvo, catedrático de filosofía y letras pasó a ocupar el vicerrectorado, Fernando Ramón Ferrando el decanato de ciencias, José María Ots de derecho; Luis Urtubey de medicina y Ramón Velasco, decano de la facultad de filosofía y letras.

La vida académica valenciana se reanudó con la reunión de la junta de gobierno el primero de septiembre y quedó legalmente constituida el 22 de aquel mes. En octubre empezaron a reunirse los claustros y acordaron las actividades docentes que podrían realizarse de acuerdo con las necesidades de la guerra. La FUE quedó incorporada de nuevo a las juntas. Para el curso 1936-37 quedaron aprobados unos cursillos-prueba de terminación de carrera, para los alumnos que tuvieran un máximo tres asignaturas pendientes. Otro tanto se ofreció a practicantes, enfermeras y alumnos que tuvieran aprobados determinados núcleos de enseñanzas. También cursillos intensivos de habilitación profesional para médicos de campaña, para alumnos que tuvieran aprobados los primeros cursos. Y cursos semestrales para los estudiantes de los tres últimos años de medicina. Como se observa, estas disposiciones iban dirigidas a la facultad de medicina por la prioridad de las necesidades creadas por la guerra.

La situación de la facultad de derecho cambia por completo; el acta del 19 de octubre evidencia la nueva circunstancia. Preside el nuevo decano José M^a Ots Capdequí, quien da cuenta a los delegados de la FUE de la disposición ministerial que los ha repuesto. Los alumnos le dan las gracias, prontos a colaborar en el desenvolvimiento de las actividades universitarias, expresan su satisfacción por «la colaboración de Profesores y alumnos, iniciada después del levantamiento faccioso, y de la que ha de salir estructurada una Universidad nueva». Solicitan algún material para sus oficinas, tres mesas, tres ficheros, tres tinteros y sillería, un teléfono independiente... También el envío de libros de la biblioteca a los estudiantes «que se hallaban combatiendo en el Ejército de la República». Se lee un telegrama del subsecretario Wenceslao Roces que ordena reunirse a las juntas de facultad de todas las universidades para elevar al ministerio un plan de enseñanza o trabajos que puedan realizar en relación con «las necesidades de la lucha del pueblo español». Tras la intervención de varios profesores, se proponen cursillos adecuados a aquel momento:

José María Zumalacárregui	Desarrollo histórico de los hechos y de las doctrinas en la lucha de clases
Joaquín Ros Gómez	La lucha de clases en Roma: la aristocracia y la plebe. Su equiparación en los diversos órdenes de la vida social
Salvador Salom y Antequera	Nuevas orientaciones del derecho civil
José María Ots Capdequí	Las clases sociales en la historia del derecho español
José Ramón Orúe	Consideraciones actuales sobre los conceptos guerra y neutralidad
Antonio Rodríguez Muñoz	El nuevo derecho penal
Francisco Vives Villamazares	El derecho protector de los menores en el derecho actual
José Colvée Reig	Las leyes caducarias como consecuencia de las guerras civiles
Luis Donderis	Evolución de las ideas democráticas y tendencias políticas contemporáneas
Juan Galvañ	El régimen municipal: transformaciones que necesita en los momentos presentes y para el porvenir
Elías Ros Pallarés	El derecho de asociación en el derecho mercantil y sus nuevas orientaciones



• Arturo Ballester Marco, Cartel de guerra



• Anónimo. Revista «El mono azul», Madrid, 1936-1939

La reorganización del curso 1937-38 incluía una reforma de los planes de estudio de las distintas facultades y la articulación de la enseñanza por semestres, para reducir los mínimos de escolaridad. En estos planes se contemplaba el desdoble de la facultad de derecho en tres secciones: jurídicas, políticas y económicas. Sin embargo el primer semestre hubo de interrumpirse en abril de 1938 por la llegada de las tropas franquistas al Ebro y la movilización del reducido alumnado que concurría a las aulas. Todavía el 30 de noviembre se intentó reanudar la enseñanza, incluso el 4 de enero de 1939 una nota de la junta de gobierno presidida ahora por Ramón Velasco –ya que el doctor Puche había sido nombrado jefe de sanidad del ejército de tierra– comunicaba la puesta en marcha del último curso de la república con los escasos alumnos y pocos profesores disponibles. A través de los *Anales de la universidad*, se percibe que los laboratorios y clínicas –incluso el instituto de idiomas– habían seguido funcionando, mientras una serie de conferencias y cursos breves trataron de mantener la actividad, la docencia. Es importante reseñar la creación del centro de estudios históricos del país valenciano, ubicado en el colegio del Corpus Christi por decreto de 3 de junio de 1937. También los grandes esfuerzos de la junta de patrimonio para el traslado y conservación del patrimonio artístico, en el mismo colegio del Patriarca y en las torres de Serranos.

Por las circunstancias de la guerra vinieron y se integraron en la universidad estudiantes y profesores de otras, especialmente de Madrid, Murcia y Zaragoza. Los profesores más notables que trabajaron adscritos a las distintas facultades fueron entre otros: Galo Sánchez y Jesús Prados Arrarte en derecho; el rector de Madrid José Gaos, Juan M^a Aguilar y Emilio García Gómez en letras; Arturo Duperier, Vicente Sos



• Colegio del Patriarca durante la guerra

Baynat y Pedro Carrasco Garrorena en ciencias; Leopoldo López Gómez, Francisco Orts Llorca y Tomás Sala en medicina. Algunos estaban adscritos a la casa de la cultura, creada en el 36, para albergar a intelectuales, artistas y científicos, cuya vida y trabajo peligraba.

En definitiva, Valencia, durante la guerra, se convirtió en capital de la cultura de la república y se mantuvo hasta el último momento al servicio de la causa.

La FUE recuperó el protagonismo y la representación de los estudiantes que, durante el segundo bienio republicano, le fue negada. Se trasladó a Valencia el comité ejecutivo de la unión federal (UFEH) –en noviembre de 1936 ante el asedio de Madrid–, y la federación valenciana casi se fundió con él, de modo que las decisiones se tomaron con amplia participación de los valencianos. El presidente de Valencia fue, hasta su incorporación al frente, el estudiante de derecho Luis Galán Giménez y el comisariado

de la UFEH, muerto en los primeros momentos el madrileño Carrasco, correspondió al estudiante de filosofía y letras Ricardo Muñoz Suay.

Los alumnos intentaron la siempre deseada transformación de la universidad y actuaron en los claustros y en la junta de gobierno; abrieron de nuevo la universidad popular; atendieron e incrementaron su labor en las colonias escolares, colaboraron con las milicias de la cultura –clases en los frentes–; crearon grupos o brigadas de choque en los centros de bachillerato, o el instituto obrero en el incautado colegio de los jesuitas, donde también funcionó el instituto escuela; mientras, la escuela Cossío se instaló en la escuela de artes y oficios, ambos de inspiración institucionista. Los alumnos de bellas artes contribuyeron a la elaboración de carteles, pasquines, hojas de propaganda y murales bajo la dirección del profesor Vicente Beltrán. Finalmente el teatro universitario *El Búho*, bajo la dirección de Max Aub multiplicó sus representaciones en los primeros meses, actuando tanto en la ciudad como en los frentes, y en el puesto de Los Llanos (Albacete) para las brigadas internacionales. Las publicaciones estudiantiles *Frente Estudiantil*, *Frente Universitario* y *Cuadernos del teatro universitario*, dan cuenta de aquella actividad, y los estudiantes intervinieron en otras publicaciones como *Verdad* y *La Hora*, especialmente José Bueno y José y Ricardo Orozco Muñoz.

Las últimas actas de la facultad en 1937 están dedicadas a un nuevo plan de estudios. La facultad estaba desierta, pero los escasos profesores que quedaban se reunieron para preparar un futuro que nunca llegó. La junta de derecho elaboró un proyecto sobre los estudios de derecho y económicas, que aparece en la memoria que la facultad adjuntó al presupuesto de 1937. Aprobado por la junta de gobierno en enero, el 8 de septiembre se pasa de nuevo al claustro de derecho para su discusión y redacción definitiva. Los alumnos pidieron retrasar el debate para formar su opinión, pero la petición fue denegada por la urgencia exigida y en razón a la posibilidad de que podían

«manifestar sus puntos de vista en la junta o juntas que dada la amplitud de la materia a tratar, habrán seguramente de celebrarse en días sucesivos». La facultad le dedica las sesiones de 9, 10 y 11 de septiembre. Se aprobó el plan el día 13, se publicó en la Gaceta el 28.

Los profesores que asistieron a estas sesiones –y a los que se debe por tanto el trabajo final– fueron José M^a Ots Capdequí, José Ramón Orúe, Carlos Sanz Cid, Francisco Vives, Elías Ros y José Arturo Rodríguez Muñoz. El día 10 se les unió Jesús Prados Arrarte, proveniente de Santiago y, como catedrático de economía, aportó una ponencia que ayudó a estructurar el nuevo plan. Se acuerda que en la sección de económicas en el curso 1937-38 se explicarán tan solo las disciplinas correspondientes al preparatorio y primer semestre.

La desfavorable evolución de la guerra impidió la consolidación de esta reforma que según Lluch constituía «una autèntica Facultat d'Economia sense els additius comercials que tindria la de la postguerra...». Comparada con la reforma de Barcelona tenía la ventaja de una mayor autonomía, pues en la primera los estudios económicos estaban incluidos en la facultad de derecho y ciencias económicas, con los dos primeros cursos comunes. En todo caso, habrá que esperar para la creación de la facultad a la ley de 29 de julio de 1943 y disposiciones complementarias de 4 de septiembre y 5 y 6 de octubre. Entonces nació la actual facultad de ciencias económicas en Madrid, y después en Barcelona, sin duda, con raíces en los proyectos que hemos visto.

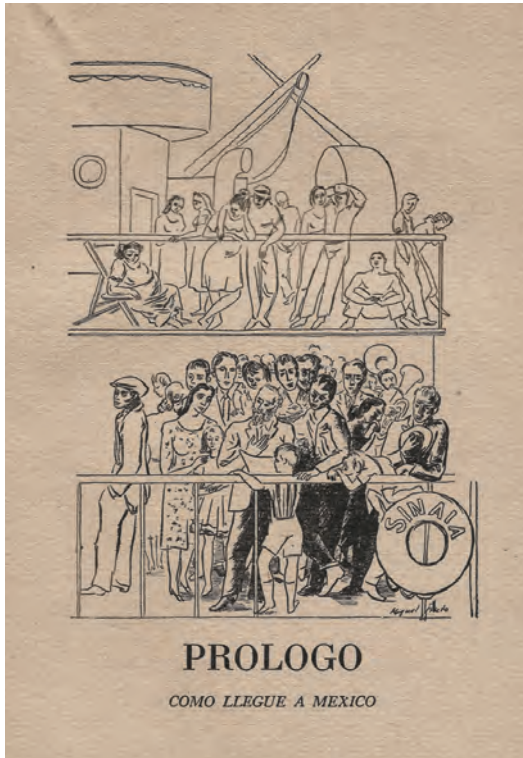


• Carnet de biblioteca 1938

Depuraciones, represión y exilio

Con la guerra y la dictadura posterior, las universidades sufrieron profunda involución. Tardarían largos y duros años en aspirar a niveles anteriores a la contienda. La terrible represión sobre sus profesores y alumnos –sobre el pueblo español– les afectó hondamente –como a tantos sectores, quizá más–.

En la zona republicana algunos profesores habían sido separados de inmediato desde Madrid: Valenzuela, Puigdollers, el marqués de Lozoya en letras... La depuración se endureció al ocupar el ministerio Jesús Hernández en el gobierno de Francisco Largo Caballero. Para la depuración, el subsecretario de instrucción pública Wenceslao Roces había ordenado una comisión formada por el rector, profesores universitarios de solvencia política y profesional, las organizaciones estudiantiles y trabajadores de la enseñanza. El decreto de 29 de septiembre estableció cauces y trámites: presentación de los profesores, su adhesión y lealtad a la república, informes... Niceto Alcalá-Zamora fue destituido a fines de año, por abandono del servicio al exilarse con su padre, el expresidente de la república. A inicios del 37 en la facultad fueron jubilados



• Juan Rejano, *La esfinge mestiza. Crónica menor de México*, México, 1945.

los 81 profesores y dos técnicos –fotógrafo dibujante y escultor anatómico– que componían el cuadro docente. De modo que casi la mitad del profesorado no era afecto a la República, o tuvo miedo en aquellos tiempos de confusión y terror. Ricardo Mur, Antonio Ipiens, Carlos Viñals, José Valenzuela, Beltrán Bigorra, Alcayde Vilar, Álvarez Rubiano, Zumalacárregui, Alcalá Santaella son algunos de los sancionados. Los tipos de sanción fueron la separación definitiva del cuerpo o la negación de prórroga de los contratos a los auxiliares.

Por su lado, en la zona nacional la depuración fue sistemática y continuada, desde el primer momento, desde el 21 de julio del 36. Cuando las tropas de Franco entran en Valencia, Batlle con un grupo de quintacolumnistas y falangistas ocupa el edificio de la universidad. El rector

forzosos Zumalacárregui y Ros Gómez, y separados Mur, Salom, Viñas Mey y los auxiliares Donderis, Aparisi, Galvañ y Torres.

El rector Puche tuvo que realizar la depuración de profesores conforme a la orden del ministerio. Éstas órdenes tan duras venían forzadas por la situación bélica. Algunos por sus ideas contrarias, otros porque no se presentaron al inicio del curso, fueron separados del servicio. Una parte del profesorado, no afecta al gobierno legítimo de la república, huyó o permaneció en la zona sublevada, ya que la rebelión militar se inició en periodo de vacaciones; y los que no se presentaron a cobrar las nóminas a partir de septiembre –tenían que solicitar el reingreso con declaración firmada de adhesión a la república– fueron declarados cesantes o desafectos. El número total de sancionados en Valencia fue de treinta y siete, entre catedráticos y auxiliares, que representa un 46,8 % respecto a



EX^{MO} Sr. D. JUAN PESET ALEIXANDRE
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA
DE VALENCIA
14 MAYO 1932 ~ 28 MAYO 1934

Velasco cede el poder a Zumalacárregui; de inmediato comienza la depuración, los expedientes son encargados a los profesores Gascó Oliag y Beltrán Bigorra. Sus clases serían encomendadas a sus auxiliares. Fueron sancionados diecinueve, doce catedráticos y siete auxiliares. En derecho son varios, algunos estaban en excedencia, como Mariano Gómez o Carlos Sanz Cid, recién agregado a la autónoma de Barcelona. Niceto Alcalá-Zamora Castillo tras un tiempo en Francia pasó a Argentina y después a México, enseñando e investigando en la universidad nacional autónoma durante largos años. José María Ots Capdequí partió hacia el destierro en Colombia, donde residió e investigó durante muchos años. Vuelto a España fue readmitido en la cátedra el año 1962 unos meses antes de su jubilación. También Sanz Cid se reincorporó algo antes, un curso antes de jubilarse...

Todavía en 1941 fue condenado a muerte y fusilado el rector Juan Peset. El silencio más absoluto se extendió sobre su persona –el silencio de la dictadura nacionalcatólica–. Hasta tal punto, que Gregorio Marañón, que lo conocía bien, quiso mencionarlo en su discurso de entrada a la academia de ciencias, exactas, físicas y naturales de 3 diciembre 1947. Y lo hizo atribuyéndole el libro *Amemus patriam!*, escrito por su padre Vicente Peset... Un guiño intencionado en la España del silencio:

Las posiciones extremas están representadas, de un lado por las generosas y patrióticas apologías de nuestra aportación científica, desde la clásica de don Marcelino Menéndez y Pelayo, hasta la más reciente del malogrado rector de la Universidad de Valencia, don Juan Peset.



LA FACULTAD DE DERECHO
DE VALENCIA, 1499-1975



LA FACULTAD DE DERECHO DE VALENCIA, 1499-1975

Prólogo de
Carlos L. Alfonso Mellado

Coordinada por
Mariano Peset y Jorge Correa

Universitat de València
2018

Esta publicación no puede ser reproducida, ni total ni parcialmente, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, ya sea fotomecánico, fotoquímico, electrónico, por fotocopia o por cualquier otro, sin el permiso previo de la editorial.

© De los textos originales: los autores

© De esta edición: Universitat de València, 2018

Coordinación editorial:

Vicent Olmos

Diseño del interior, de la cubierta y maquetación:

Celso Hernández de la Figuera y Gómez

Ilustración de la cubierta:

Llibre del Mostassaf, 1563-1568, Archivo municipal de Valencia, código 4.

Et factum est prelium magnum in celo, Michael et angeli eius
praeliabantur cum dracone, *qui vocatur diabolus* (*Apocalipsis*, 12, 7-8).

Completamos los escudos del margen inferior, cortados en el original.

ISBN: 978-84-9133-147-6

Depósito legal: V-2125-2018

Impreso en España

ÍNDICE

Prólogo, <i>Carlos L. Alfonso Mellado</i>	7
---	---

I

LAS FACULTADES DE LEYES Y CÁNONES

Los Furs de València y los juristas, <i>Mariano Peset</i>	17
Fundación del Estudi General y estructura de poderes, <i>Mariano Peset</i>	25
Los primeros años, <i>Enrique González</i>	41
Las Germanías y el largo rectorado de Joan de Salaya, <i>Manuel V. Febrer Romaguera</i> ..	51
De Salaya a las reformas de Sixto V, <i>Javier Palao Gil</i>	69
Decadencia y destellos del seiscientos, <i>Pascual Marzal</i>	83
La matrícula y los grados, <i>Amparo Felipo Orts</i>	101
Nueva dinastía, nueva planta, <i>Mariano Peset y Pascual Marzal</i>	115
La época de las luces, <i>Javier Palao Gil y Salvador Albiñana</i>	129
Vicente Blasco, rector perpetuo, <i>Mariano Peset y Jorge Correa</i>	145
Grados y ceremonias, <i>Pilar García Trobat</i>	163
Patrimonio y rentas, <i>Sergio Villamarín</i>	173
El ejercicio de los abogados, <i>Carles Tormo</i>	181

II

LA FACULTAD DE DERECHO

Absolutistas y liberales, <i>Mariano Peset</i>	189
Progresistas y moderados, <i>Mariano Peset y Pilar Hernando</i>	209
De la gloriosa revolución al desastre del 98, <i>Mariano Peset y Yolanda Blasco Gil</i> ...	231
Intentos de autonomía universitaria, <i>Jorge Correa y Javier Palao</i>	257
La primera dictadura, <i>Mariano Peset</i>	279
República y Guerra Civil, <i>María Fernanda Mancebo</i>	297
Nacionalcatolicismo y postguerra, <i>Yolanda Blasco Gil y Jorge Correa</i>	323
Los años de espera, <i>Mariano Peset</i>	359
Rebelión en la universidad, <i>Mariano Peset</i>	381
La etapa final de Franco, <i>Mariano Peset</i>	429
La facultad de derecho contra la dictadura, <i>Benito Sanz Díaz</i>	489
Estudiantes de derecho, 1800-1936, <i>Marc Baldó Lacomba</i>	503
Bibliografía	514
Ilustraciones	552

